

LOTA, 29 MARZO 2017

DECRETO N° 518

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Belen Leal Marin.-

Constanza Belen Leal Marin.-

Trabajadora Sra. Carol Johanna Marin Luengo, de fecha 16/03/2017.-

Carol Johanna Marin Luengo, de fecha 16/03/2017.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a Carol Johanna Marin Luengo,

RUT como carga familiar a:

* Constanza Belen Leal Marin, Cedula Nacional de Identidad

fecha de nacimiento 03/03/1999

hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2017 al 30 de Junio 2017.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALDESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JSM / bcy

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-